

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22960
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/01/1996
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	7
<b>Fecha de la Norma:</b>	12/01/1996
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	1 DE ENERO DE 1996

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 45 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1995 SOBRE IMPUESTOS SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS GASEOSAS, ALCOHOLICAS Y CIGARRILLOS".
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto Ejecutivo establece la reglamentación sobre la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARRILLOS, DECRETO EJECUTIVO, BEBIDAS.

## Temas Relacionados

BEBIDAS
BEBIDAS ALCOHOLICAS
CIGARRILLOS
DECRETO EJECUTIVO
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 7</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 7</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	19	20/03/2003	24768	26/03/2003	DEROGADO POR	El Decreto Ejecutivo No.19 de 20 de marzo de 2003, deroga el Decreto Ejecutivo No.7 de 12 de

